 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 14/02/2023
			Página: 2 de 4
			Versión: 7

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

FUENTE DE PROVISIÓN DE AGUA			
SUMINISTRO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO		SI []	NO [X]
EMPRESA:	SUSCRIPTOR N°		
USO REFERIDO EN EL CONTRATO: RESIDENCIAL ___ COMERCIAL ___ INDUSTRIAL ___			
POZO/CONCESIÓN DE AGUAS	SI []	NO [X]	RESOLUCION CAR #
COMPRA EN BLOQUE	SI []	NO [X]	PROVEEDOR:
AGUAS RESIDUALES (VERTIMIENTOS)			
CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO	SI []	NO [X]	
LUGAR DE DESCARGA DE EFLUENTES			
CERTIFICADO DISPOSICION TERCERO AUTORIZADO	SI []	NO [X]	EMPRESA:
REQUIERE PERMISO DE VERTIMIENTOS	SI []	NO [X]	
PRESENTA CARACTERIZACIÓN DE AGUAS	SI []	NO [X]	
CUENTA CON PTAP ___ PTARD ___ PTARNd ___	SI []	NO [X]	
ENERGÍA ELÉCTRICA			
ENERGÍA DE RED PÚBLICA INSTALADA	SI [X]	NO []	USO: Comercial
GENERACIÓN PROPIA DE ENERGÍA	SI []	NO [X]	CAPACIDAD:
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	DIESEL ___ OTROS ___ CANT: ___		

EMISIONES ATMOSFÉRICAS			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.			
CALDERAS, HORNOS, OTROS	SI []	NO [X]	CUAL:
NÚMERO DE FUENTES FIJAS DE EMISIÓN		N/A	HORAS DE OPERACIÓN (h/día)
TIPO DE COMBUSTIBLE Y CONSUMO	DIESEL ___ GAS ___ ELECTRICOS ___ OTROS ___ N/A ___ CUAL: ___ CANT: ___		
CAPACIDAD INSTALADA (BHP)	N/A		
SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES	SI []	NO []	CUAL: N/A
ALTURA DE LA CHIMENEA(S)	N/A		
REQUIERE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	SI []	NO []	RES: N/A
PRESENTA ESTUDIO ISOCINÉTICO	SI [] NO [] N/A [] NOMBRE DEL LABORATORIO: _____ VIGENCIA: / /		

RESIDUOS SÓLIDOS		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.		
	TIPO	PESO
RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS	ORDINARIOS	(Kg/mes)
	RECICLABLES	(Kg/mes)
RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)	EPP'S	ACEITES
	BOMBILLAS	SOLIDOS
	FILTROS	OTROS (Cual):



RESPEL LIQUIDOS: DIQUE DE CONTENCIÓN SI [] NO <input checked="" type="checkbox"/> KIT PARA DERRAMES SI [] NO <input checked="" type="checkbox"/>		
EMPRESA GESTORA DE RESPEL		N/A <input checked="" type="checkbox"/>
EMPRESA DISPOSICION FINAL RESPEL	CERTIFICADO: SI [] NO []	N/A <input checked="" type="checkbox"/>
REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS y/o RUA - DEC 4741 DE 2005	SI [] NO <input checked="" type="checkbox"/>	
CLASIFICACION DE GENERADORES RESPEL	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes	[]
	Mediano Generador 100 – 1.000 kg	[]
	Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes	[]

RECURSOS NATURALES

SE PRESENTAN AFECTACIONES A LOS SIGUIENTES RECURSOS:

SUELO SI [] NO **FLORA** SI [] NO **FAUNA** SI [] NO CUAL:

LISTADO DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN INDUSTRIAS DEL MUNICIPIO

ITEM	SI	NO	NO APLICA	PENDIENTE	RESOLUCIÓN
CONCEPTO USO DE SUELO				<input checked="" type="checkbox"/>	
PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS – (PUEAA Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
PERMISO DE VERTIMIENTOS			<input checked="" type="checkbox"/>		
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS			<input checked="" type="checkbox"/>		
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE			<input checked="" type="checkbox"/>		
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			<input checked="" type="checkbox"/>		
PGIRS – RESPEL				<input checked="" type="checkbox"/>	
CUENTA CON OTROS PERMISOS y/o LICENCIAS CAR y/o ANLA (PMA, LICENCIA AMBIENTAL, PMRRA, EAA, EIA, ETC).				<input checked="" type="checkbox"/>	
PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS (Parámetros Ambientales)				<input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES


- Se realiza visita de control y vigilancia para identificar un almacenamiento de llantas dentro de un parqueadero llamado Servi Parking la Virgen, nos atiende Monnela Zapata encargada del punto de acopio. Mediante llamada se habla con el administrador Aníbal quien se compromete a realizar una lista para revisar documentos pendientes.

- Se recomienda:

Contar con uso de suelos, PGIRS, plan de contingencia de emergencias Bomberos concepto, Certificación de fumigación y control de roedores.

- Se programa visita para el 14/07/2025 en horas de la mañana pendiente por confirmar.



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 14/02/2023
		Página: 4 de 4
		Versión: 7

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse un infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaria de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

SE PERMITE REGISTRO FOTOGRAFICO: SI NO

VISITA DE SEGUIMIENTO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Julio 14 del año 2025 en el lugar de diligencia.

NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 19 del mes de Jun del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

Firma: [Firma]

Nombre: Luis Eduardo Urbasa

CC: 1073235142

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: [Firma]

Nombre: Marinela Zapata

CC: 32208482

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

Cargo: _____


[] La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____

Nombre: _____

CC



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 1 de 4
		Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	24 de 2025	Acta N°	171 - 2025
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA	
La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 20212	
Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Pinturas Super Ltda
NIT:	800200304-4.
Representante Legal:	Juan Carlos Gonzalez Paro
Identificación del Representante	19393120
Dirección:	Calle de Occidente Km 13 Mosquera.
Barrio/Vereda:	El Lucero
Coordenadas:	Norte: Este:
Teléfono de Contacto:	8290204.
Email:	jefe.st@pinturasuper.com.
Horario de Funcionamiento:	L-V 6am - 4:30pm / S 6:am - 2pm.
Número aproximado de Empleados:	124.
Descripción de la Actividad Económica:	[2022]
Fecha y número de acta de la última visita:	
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____

Antecedentes

Visite para verificación de proceso. por parte de la comunidad por fuerte olor o thinner.


Objetivo de la Visita

Vigilancia y control. Sector Industrial

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Proceso	130 m ³
Energía Eléctrica	Proceso	25080 kWh.
Gas Natural - Glp	Proceso	1650 Kg.
Diesel/Combustibles	—	—



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 2 de 4
		Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua		
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Empresa: EAMOS	Suscriptor N°	0012942
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/>		
Pozo/Concesión de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car # —
Compra en Bloque	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)		
Conexión al Alcantarillado	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Lugar de Descarga de Efluentes	Pro septico	
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Energía Eléctrica		
Energía De Red Pública Instalada	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Uso: Industrial
Generación Propia De Energía	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Cant: <input type="text"/> Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual: Caldera
Número De Fuentes Fijas De Emisión	1	Horas De Operación (H/Día) 7
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel <input type="checkbox"/> Gas <input checked="" type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Cual: <input type="text"/> Cant: <input type="text"/>
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Cual: <input type="text"/>
Altura De La Chimenea(S)	14 m	
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Nombre Del Laboratorio: <input type="text"/>
	Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos			
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
	Tipo	Peso	
Residuos Sólidos Generados	Ordinarios	300 (Kg/Mes)	
	Reciclables	1083 (Kg/Mes)	
Residuos Peligrosos (Respel)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	12307 (Kg/Mes)	
	Epp'S		Aceites
	Bombillas		Solidos <input checked="" type="checkbox"/>
	Filtros	Otros (Cual): Aguo	
Respel Líquidos: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dique De Contención: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Empresa Gestora de Respel	PRUSARC	Certificado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [X]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel	<i>PROSAR</i>	Certificado: Si [X] No []
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [X] No []	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes [X]	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica []

Suelo: Si [X] No [] **Flora:** Si [] No [X] **Fauna:** Si [] No [X] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio

ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo	X				
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos				X	
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)	X				
Estudio De Impacto Ambiental				X	
Pgirs – Respel	X				
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).				X	
Plan De Contingencias Y Emergencias	X				
Concepto de Bomberos	X				

Observaciones y Recomendaciones

Verificación del proceso en el que no se evidencian vertimientos si se percibe un olor a thinner en el área de alumbrado.

El área de acopio de productos químicos está en malas condiciones, pues el terreno es suelo abierto y está en contacto con aguas lluvias. Se solicita construir diques u cercamiento en las zonas de alumbrado de productos químicos.

Se solicita acopiar los diferentes tipos de residuos en un solo punto. Se evidencian residuos dispersos.



La empresa hace uso de pozos sépticos sin embargo en
presenta permiso de vertimiento para el pozo
(permiso CA12 -).

Pendiente estudio impacto ambiental

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de _____ del año _____ en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 24 del mes de 06 del año 25 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

Firma: _____

Funcionario: Andrés A. Gómez Martínez

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: _____

Nombre: ELISA OBANDO

C.C.: 1073512703

Cargo: Jefe SSI

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental


La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 14/02/2023
			Página: 1 de 4
			Versión: 7

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera - Cundinamarca, dispuestos en el Decreto municipal N° 260 de 2022; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha.

CIUDAD	MOSQUERA	FECHA	27/03/2023	ACTA N°	27
COORDENADA	NORTE	4° 42' 23"	ESTE	74° 13' 55"	
ENTIDAD TERRITORIAL	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO				

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

NOMBRE DE LA COMPAÑIA / ESTABLECIMIENTO y/o LUGAR:	Big & Bigger	
NIT:	1073251978	
REPRESENTANTE LEGAL:	Cristina Abadía	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1073251978	
DIRECCIÓN:	Crr 5 # 2-24	
BARRIO/VEREDA:	Centro	
COORDENADAS GPS - POSICIÓN	N: 4° 42' 23"	W: 74° 13' 55"
TELÉFONO DE CONTACTO:	3167735524	
EMAIL:		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	L-V: 10h-10p S: 10h-10:30p D: 10h-10:30p [] 24/7	
NÚMERO DE EMPLEADOS	4	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Preparación y venta de Alimentos como Improbato	
FECHA Y NUMERO DE ACTA DE LA		
SECTOR	INDUSTRIAL [] COMERCIAL [X] MINERO [] LAVADEROS OTRO: _____	

ANTECEDENTES

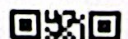
Sin Antecedentes

OBJETIVO DE LA VISITA

Vigilancia y control

MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y MATERIALES La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
AGUA	Comercial	20
ENERGÍA ELÉCTRICA	Comercial	311
GAS NATURAL - GLP	Comercial	113
DIESEL/COMBUSTIBLES		

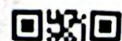


INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

FUENTE DE PROVISIÓN DE AGUA		
SUMINISTRO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
EMPRESA: <u>EMOS</u>	SUSCRIPTOR N°	
USO REFERIDO EN EL CONTRATO: RESIDENCIAL <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>		
POZO/CONCESIÓN DE AGUAS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	RESOLUCION CAR #
COMPRA EN BLOQUE	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PROVEEDOR:
AGUAS RESIDUALES (VERTIMIENTOS)		
CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
LUGAR DE DESCARGA DE EFLUENTES	<u>Alcantarillado</u>	
CERTIFICADO DISPOSICIÓN TERCERO AUTORIZADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	EMPRESA:
REQUIERE PERMISO DE VERTIMIENTOS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
PRESENTA CARACTERIZACIÓN DE AGUAS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
CUENTA CON PTAP <input type="checkbox"/> PTARD <input type="checkbox"/> PTARnD <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
ENERGÍA ELÉCTRICA		
ENERGÍA DE RED PÚBLICA INSTALADA	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	USO:
GENERACIÓN PROPIA DE ENERGÍA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	CAPACIDAD:
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	DIESEL <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>	CANT: <u> </u>

EMISIONES ATMOSFÉRICAS		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
CALDERAS, HORNOS, OTROS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	CUAL:
NÚMERO DE FUENTES FIJAS DE EMISIÓN	N/A	HORAS DE OPERACIÓN (h/día)
TIPO DE COMBUSTIBLE Y CONSUMO	DIESEL <input type="checkbox"/> GAS <input type="checkbox"/> ELÉCTRICO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	CUAL: <u> </u> CANT: <u> </u>
CAPACIDAD INSTALADA (BHP)		N/A
SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CUAL: <u> </u> N/A
ALTURA DE LA CHIMENEA(S)		N/A
REQUIERE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	RES: <u> </u> N/A
PRESENTA ESTUDIO ISOCINÉTICO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL LABORATORIO: <u> </u>
	VIGENCIA: <u> / / </u>	

RESIDUOS SÓLIDOS		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.		
	TIPO	PESO
RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS	ORDINARIOS	60 (Kg/mes)
	RECICLABLES	28 (Kg/mes)
RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)	EPP'S	ACEITES 10 kg
	BOMBILLAS	SÓLIDOS
	FILTROS	OTROS (Cual):
RESPEL LIQUIDOS: DIQUE DE CONTENCIÓN	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	KIT PARA DERRAMES SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
EMPRESA GESTORA DE RESPEL		N/A



EMPRESA DISPOSICION FINAL RESPEL	CERTIFICADO: SI [] NO []	N/A
REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS y/o RUA - DEC 4741 DE 2005	SI [] NO [X]	
CLASIFICACION DE GENERADORES RESPEL	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes Mediano Generador 100 – 1.000 kg Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes	[X] [] []

RECURSOS NATURALES

SE PRESENTAN AFECTACIONES A LOS SIGUIENTES RECURSOS:

SUELO SI [] NO [X] FLORA SI [] NO [X] FAUNA SI [] NO [X] CUAL:


LISTADO DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN INDUSTRIAS DEL MUNICIPIO

ITEM	SI	NO	NO APLICA	PENDIENTE	RESOLUCIÓN
CONCEPTO USO DE SUELO				X	
PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS – (PUEAA Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
PERMISO DE VERTIMIENTOS			X		
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS			X		
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE			X		
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL (Decreto 1299/2008)			X		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			X		
PGIRS – RESPEL			X		
CUENTA CON OTROS PERMISOS y/o LICENCIAS CAR y/o ANLA (PMA, LICENCIA AMBIENTAL, PMRRA, EAA, EIA, ETC).			X		
PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS (Parámetros Ambientales)				X	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se Realizo Vigilancia y control
1. se encuentra el area en buenas condiciones y manejo de los Residuos Solidos por medio de la empresa prestadora de servicios.
2. los trabajadores cuentan con gorras y calzado de manipulación de alimentos y protección personal.
3. Demarcacion, plan de contingencias y emergencias concepto trabajo de Bomberos, pendientes, concepto uso de LRP
4. Tener el certificado de gases y aceites en el momento de la visita, del mes vigente.



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	14/02/2023
		Página:	4 de 4
		Versión:	7

Se proyecta visita de seguimiento para el mes de junio y presentar los documentos pendientes.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

SE PERMITE REGISTRO FOTOGRAFICO: SI NO

VISITA DE SEGUIMIENTO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Junio del año 2025 en el lugar de diligencia.

NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 27 del mes de 02 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: [Firma]

Firma: [Firma]

Funcionario: Jimmy Andre Maza

Nombre: Juan Herrera

CC 1015432825

CC: 1073156553
3009810548

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

Cargo: Cajero

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____

Nombre: _____

CC _____

